



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Capítulo 1: El contexto legal

Ejercicio 1: Los derechos en contexto

Por parejas, se os asignará a uno de los dos grupos de países. En uno de los países es difícil para los profesionales sanitarios defender los derechos humanos; en el otro es menos probable que los informantes sean amenazados.

A continuación se te pedirá que escojas una de las cuatro tarjetas. En cada una de ellas está escrito uno de los siguientes derechos:

- Derechos civiles y políticos
- Derechos sociales y económicos
- Derecho a la salud
- Derecho a no sufrir tortura

Con tu pareja deberéis debatir cómo un profesional de la salud podría defender el derecho que te ha tocado en el contexto del país que te ha correspondido.

A continuación, juntaros con la pareja que esté discutiendo el mismo derecho en el otro país y comprobar si existen similitudes o diferencias en las estrategias que habéis planteado.

Escribe las conclusiones de ambos debates en una hoja de papel grande.

Ejercicio 2: ¿Quién tiene derecho a la salud?

El facilitador solicitará dos voluntarios para que hagan de jueces. El papel de los jueces será decidir si los grupos han demostrado suficientemente que el derecho a la salud ha sido violado. Los jueces pueden trabajar conjuntamente (analizando los dos cada uno de los cuatro casos) o pueden dividir los casos entre ellos. Del resto de la clase la mitad será dividida en cuatro grupos que defenderán el derecho a la salud de cada persona de los escenarios descritos a continuación. Si eres una de estas personas, tendrás DIEZ minutos para argumentar su defensa. Cada grupo tendrá DOS minutos para presentar su caso.

La mitad de las personas restantes se dividirán en cuatro grupos que deberán defender el derecho a la salud de las personas descritas en los escenarios que podrás encontrar a continuación. Si eres una de estas personas, dispondrás de DIEZ minutos para pensar cómo presentar un caso convincente para la persona del escenario que estás representando.

El resto del grupo se dividirá de la misma manera en cuatro grupos correspondiendo también a los cuatro escenarios descritos a continuación y se les pedirá que cuestionen la idea de que se ha violado el derecho a la salud de las personas de los escenarios. Si eres una de estas personas dispondrás de DIEZ minutos para trabajar en tu réplica y DOS minutos para presentar tus argumentos.

Escribe tus argumentos a favor y en contra en una hoja de papel.



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Los jueces deberán emitir su veredicto sobre si el derecho a la salud ha sido violado en cada uno de los cuatro casos.

¿Ha sido violado el derecho a la salud? ¡Tú decides!

1. Tienes 20 años y estás convencida de que tu nariz es demasiado grande. Acabas de romper con tu novio y has decidido que éste es uno de los motivos. Has estado tratando de convencer a tu médico de que por tu salud mental te envíe al hospital para una operación de reducción de nariz.

2. Eres una madre de una niña de cinco años con diarrea constante que está perdiendo peso. Intentas mantener todo limpio para la niña y hervir toda el agua pero es muy complicado con tus condiciones de vida; sólo tienes electricidad durante cuatro horas al día y cortes de agua intermitentes. Estás intentando que tu hija sea admitida en el centro nutricional adjunto al centro de salud, pero las plazas son limitadas.

3. Tu pareja tiene cáncer de pecho y ha recibido quimioterapia y radioterapia. Le han dado seis meses de vida. Hay una nueva medicina en el mercado que es muy cara – mucho más de lo que puedes pagar. Como es nueva y cara no la facilita el sistema nacional de salud, no obstante estás presionando al miembro del parlamento de tu circunscripción para que hagan accesible la droga de manera gratuita ya que esto alargaría la vida de tu pareja seis meses más.

4. Estabas participando en una manifestación contra algunas medidas recientes del Gobierno cuando la situación se empezó a complicar y algunas personas se enfrentaron con la policía. Al ir a recoger a una persona que había caído te viste en el medio de la batalla; te dieron un golpe muy fuerte en la parte baja de la espalda con una porra y desde entonces tienes dolor de espalda. Estás reclamando una indemnización a la policía.

Ejercicio 3: Violaciones de la neutralidad médica

A continuación encontrarás una serie de titulares que representan violaciones de la neutralidad médica. Estos titulares se pondrán por escrito en una hoja de papel grande y el facilitador los pegará a la pared.

Tu tarea es pensar en algunos ejemplos de estas violaciones de la neutralidad médica y escribirlos en las hojas de papel.

El facilitador te pedirá que de cada ejemplo señales si:

- (a) Se tomaron medidas para hacer frente a la violación de la neutralidad médica
- (b) No se tomaron medidas
- (c) No se sabe si se tomaron medidas



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Ejemplos de violaciones de la neutralidad médica

Asesinato y desapariciones:

El asesinato o la desaparición de pacientes enfermos o heridos, o de trabajadores sanitarios, causado directa o indirectamente por una (o todas) las partes en conflicto.

Tortura (y trato degradante o inhumano):

No asistir a los enfermos o heridos de manera humana y éticamente responsable.

Arresto o encarcelamiento de enfermos o heridos:

Arrestar o encarcelar a los enfermos o heridos, provocando la interrupción de cuidados médicos necesarios, así como utilizar la condición médica de un paciente como una excusa para su encarcelamiento.

Castigar a profesionales sanitarios:

El castigo a profesionales sanitarios como resultado de acciones que son profesionalmente responsables, o por su negativa a actuar de manera contraria a su ética profesional.

Ataques militares sobre profesionales de la salud o unidades médicas:

Ataques militares contra equipamientos médicos y profesionales sanitarios debidamente identificados como tales.

Denegación del acceso a la salud:

Retrasar u obstruir de manera deliberada el transporte médico o el tratamiento de los heridos o enfermos, o la asistencia médica a la población civil.

Acoso:

Actitudes amenazadoras abiertas o implícitas con la intención de evitar la asistencia médica adecuada o impedir la asistencia.

Prácticas discriminatorias:

Prestación de cuidados diferente a pacientes enfermos o heridos por razones no-médicas.

Interrupción de programas de formación:

La finalización de programas de formación relacionados con la salud destinados a profesionales o trabajadores laicos de la salud, trabajadores humanitarios, y/o educación sanitaria para pacientes y población civil.

El uso de trabajadores y centros de salud con objetivos militares:

El uso de trabajadores sanitarios o instalaciones médicas con objetivos militares, como patrullar dentro o alrededor de las unidades médicas y/o el uso de unidades médicas como centros de mando, puestos de observación, el transporte de tropas o armas, o cualquier otro objetivo militar.

Utilización impropia del símbolo médico:

El uso de un símbolo indicando trabajadores sanitarios o instalaciones médicas, como la cruz roja, la media luna roja o el cristal rojo en un fondo blanco, o cualquier otro símbolo reconocible como médico, para objetivos militares o no-médicos, como atacar al otro bando (o bandos), el transporte de tropas no heridas, o la intendencia de armas y/o munición. También incluye la no identificación con un distintivo médico del personal o unidades médicas.

Violaciones cometidas por los trabajadores sanitarios:

Los trabajadores sanitarios que participen en cualquiera de las violaciones de la neutralidad médica recogidas anteriormente; utilización no ética del conocimiento sanitario para beneficiar a una parte en el conflicto; experimentos médicos no éticos y la participación de trabajadores de la salud en torturas o la ocultación de las señales producidas por estas.



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Capítulo 2: Profesionales sanitarios y derechos humanos

Ejercicio 4: Dilemas éticos y riesgos

Repasar las siguientes secciones de la Lección 2.1:

- Por qué los trabajadores sanitarios pueden verse involucrados en actos de tortura.
- Riesgos específicos para el personal sanitario de una prisión.
- Participación médica en la pena de muerte (ejemplos de Estados Unidos y China).

Se repasan las hojas con los ejemplos de violaciones de la neutralidad médica del ejercicio anterior.

La clase se dividirá en tres grupos: un grupo deberá considerar los ejemplos de "medidas tomadas" debatidos en el ejercicio anterior, el segundo grupo los ejemplos de las "medidas no tomadas", y el tercero los ejemplos de los que se "desconoce" si se tomaron medidas o no.

Cada grupo deberá considerar los riesgos y dilemas (si hay alguno) a los que tenían que hacer frente los profesionales sanitarios que estaban detrás de estas posibles violaciones y escribirlos en una hoja de papel. Un participante de cada grupo deberá presentar las conclusiones.